

LA INTRAHISTORIA DEL EPISTOLARIO DE MIGUEL DE UNAMUNO

The intrahistory of the collected letters of Miguel de Unamuno

Luis SANTOS GUTIÉRREZ

luisantounamuno@hotmail.com

RESUMEN: Análisis del proceso que debió culminar con la publicación por parte de Escelicer S.A. del tomo X de las Obras Completas del filósofo dedicado al epistolario.

Palabras clave: Unamuno, Miguel de, Epistolarios, Cartas inéditas.

ABSTRACT: The failed collection in one single volume of the thousands of letters that the writer addressed to correspondents worldwide is the pivotal theme of this essay,

Key words: Unamuno, Miguel de, Letters, Inedited letters.

PRECEDENTES: EL ARCHIVO DE MANUEL GARCÍA BLANCO (M.G.B.)

Distintos intereses de personas, familias o instituciones se enfrentan en la ceremonia de la confusión ligada a la tenencia de las cartas, publicadas o inéditas, que escribió el viejo rector de la Universidad de Salamanca.

Dos cosas quedan fuera de toda duda: 1) La propiedad material de los originales manuscritos corresponde a los destinatarios, que podrán conservarlos o enajenarlos a su guisa; y 2) La propiedad intelectual, traducida en derechos de autor, corresponde, todavía hoy, a los herederos del escritor.



FIGURA 1. Retrato de Miguel de Unamuno siendo rector.

Mi matrimonio con la hija mayor de Fernando, primogénito de Unamuno y mi relación como profesor (durante más de cuarenta años) con la Universidad de Salamanca, explican el que muchos de los datos que se aportan en este relato correspondan a vivencias personales. Los que tienen que ver con casi todos los protagonistas (si se exceptúan el propio Unamuno y Manuel Villén) recogen testimonios de primera mano. Y a unos y otros datos hay que remitirse como soporte de todo lo que subsigue.

Es esta una historia que conviene empezar por el final, ya que lo que motivó mi decidido empeño en ultimar esta investigación fue la publicación en el *ABC Literario* de 24 de enero de 1992, de una pequeña parte de la correspondencia cruzada entre don Miguel y su mujer durante los seis años (entre 1923 y 1930) que duró el exilio del rector. Lo tan difícilmente creíble como rigurosamente cierto, es que en el momento de aparecer esas cartas —cedidas según indica dicho medio por Manuel Villén— la familia Unamuno (primera sorprendida) no tenía conocimiento de su existencia. (Si en otro tiempo lo supo Mercedes —la viuda de Fernando— a sus 87 años ya lo había olvidado). Fue entonces cuando decidí indagar cómo ese paquete epistolar había podido llegar a manos de Villén.

Abordando la cuestión desde su principio, hay que recordar que fue el rector Tovar (entre 1951 y 1956) el responsable de la remodelación de la vieja Casa Rectoral de la Universidad de Salamanca que, a partir de entonces, pasó a ser la actual Casa-Museo Unamuno. (Dicha remodelación no afectó a la disposición general del conjunto). En su primer piso se conservaba (y se conserva) el archivo unamuniano, confiado a la custodia de Felisa (la cuarta de los hijos del rector), que en la casa instaló su vivienda. Aparte, en dos habitaciones de un altillo al que se accedía a través del desván de la casa, se guardaban escritos, libros, muebles y enseres diversos pertenecientes a la familia Unamuno. [Con ocasión de una reforma ulterior (en 1996) el archivo fue trasladado al desván reacondicionado y dichas habitaciones desaparecieron].

La historia remota del *epistolario* se inicia en los primeros años de la década de los cuarenta. Por esas fechas, el profesor don Manuel García Blanco había emprendido la clasificación de las cartas (tanto «escritas por» como «dirigidas a» don Miguel) del archivo unamuniano de la Casa-Museo. Día a día fue ordenándolas cronológica y alfabéticamente y depositándolas en sobres numerados.

Veinte años después, Fernando, en nombre de los herederos de Unamuno, contrató con Escelicer S.A. la publicación de las *Obras Completas* de su padre. El acuerdo fue también suscrito por Jorge Villén (como representante de la editorial) y por el propio don Manuel García Blanco, encargado de la preparación y dirección de la edición.

Los nueve primeros números incluirían la magna producción del polígrafo vasco (casi toda ella publicada ya en unos u otros medios), mientras que el décimo recopilaría el *epistolario*, con los miles de cartas escritas por don Miguel, difusamente repartidas entre otros tantos destinatarios y, hasta entonces, mayoritariamente inéditas.

Para la preparación de este décimo volumen —que no llegó a ver la luz—, García Blanco contó con dos importantes ayudas: los fondos epistolares del archivo unamuniano que él clasificó y, un escrito redactado por Fernando como portavoz de la familia Unamuno, en el que rogaba a los posibles tenedores de cartas de don Miguel, facilitasen al profesor García Blanco copias de las mismas con miras a su publicación en el último tomo de las *Obras Completas*.

No hay que olvidar que en el citado archivo se conservaban (y se conservan) minuciosamente listados, dos tipos o paquetes de cartas: 1) uno de muy pocas (todas ellas copias) escritas por el propio rector a diferentes destinatarios; y 2) otro con las cerca de 20.000 recibidas por él de más de 700 corresponsales de todo el mundo. Precisamente con las cartas del primer paquete, comenzó el profesor García Blanco su labor de recopilación. El segundo paquete le proporcionó una fuente de información de valor excepcional sobre los posibles tenedores de cartas a recabar con ayuda del escrito de Fernando.

El resultado fue que cuando Manuel García Blanco murió en 1966, dejó a su viuda e hijos un voluminoso legajo con las copias mecanografiadas de 1.116 cartas dirigidas por don Miguel a 307 corresponsales. Ese mismo año apareció el tomo I de las *Obras Completas*. Los otros ocho publicados lo hicieron a lo largo de los últimos años de la década. Y según lo convenido por un nuevo acuerdo entre Fernando, la misma editorial, y los herederos de García Blanco, se mantuvo el empeño de publicar el último tomo de las *Obras Completas*. Es decir, el volumen X, que debería incluir (además de las cartas antes reseñadas depositadas en el Archivo unamuniano) las recabadas por García Blanco de los poseedores de originales que tuvieron la gentileza de acceder a sus requerimientos. En otras palabras, recopiló el que convencionalmente pudiera llamarse «archivo epistolar M.G.B.».

Cuando en 1970 Jorge Villén abandonó Escelicer S.A. (para morir al poco tiempo) otros miembros de la editorial entraron en contacto con Fernando Unamuno y los hijos de García Blanco (Manuel y M.^a Isabel García Ibáñez): concretamente Emilio Gascó, la señora Kramer y, como representante ejecutivo, Manuel Villén (hijo de Jorge), que asumió personalmente la publicación del epistolario.

A tal efecto, el 13 de mayo de 1971, el citado Manuel Villén recogió en casa de los hermanos García Ibáñez (contra recibo firmado de cuyo original es copia el *Anexo I*) las 1.116 cartas del archivo epistolar M.G.B. En el recibo aparecen anotados con precisión los nombres y apellidos de todos y cada uno de los destinatarios, así como las fechas de las misivas. Una copia de ese protocolo listado me fue generosamente facilitada por los García Ibáñez cuando emprendí esta investigación. En él no figura ni una sola carta familiar.

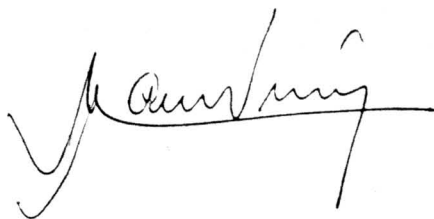
Sin embargo, era razonable pensar (como pensaron Villén y los hijos de García Blanco) que cartas íntimas de uno u otro tipo («Del noviazgo», «Del exilio»), de gran interés a efectos de su publicación en el *epistolario*, deberían conservarse en alguna parte; y —supusieron— tal vez en poder de Felisa, guardadora de todos los documentos familiares en la Casa Rectoral. Con esa idea, allí dijo encaminarse Villén, en la esperanza de que la hija de Unamuno, al igual que acababan de hacer ellos

Manuel Villén Jiménez

*Villa de Salamanca
Avenida Jardines, 18
Madrid*

Con fecha trece de mayo de mil novecientos setenta y uno y por encargo de la Editorial Escelicer, S.A. he retirado de D^a Leo Ibañez Vda. de García Blanco la copia de mil ciento dieciséis cartas escritas por D. Miguel de Unamuno. Todas estas cartas obran en mi poder y he sido contratado por la Editorial Escelicer, S.A. para la selección, ordenación y clasificación para su inclusión en el Tomo X de las CO. CC. que está editando dicha Editorial.

Madrid, 14 de octubre de 1.971



ANEXO I

Manuel García Sáenz
 DOCTOR EN DERECHO
 37005 Salamanca

Avda. Mirat, 27-31, 5.º dcha.
 Teléfono 260233

Salamanca, 19 de febrero de 1992

Sr. D. Luis Santos Gutiérrez
 Erocense, 2
 S A L A M A N C A
 =====

Querido Luis:

Te envío adjunta la fotocopia del recibo firmado por Mamuel Villén en el que se habla de 1.116 cartas, justamente las mismas que figuran en la relación que también te adjunto y, por lo tanto, queda meridianamente claro que las cartas familiares de D. Miguel nunca las recibió de nosotros. (*)

Conviene que conserves estas pruebas pues, aunque no sean precisamente actas notariales, quizás algún día, si hay pleito entablado, pueden hacerle cosquillas a este distinguido sinvergüenza.

Ya sabes que me tienes a tu disposición.

Un abrazo

Manolo

(*) Observarás que hay 3 cartas de José M. Quiroga, separadas la primera de la última por cuatro años. Tuvo que haber muchas más, supongo.

ANEXO II

con el archivo M.G.B., pusiese a su disposición (con la única finalidad de su publicación por Escelicer) las cartas familiares que custodiaba. La publicación de algunas de ellas (facilitadas por Villén) en el *ABC Literario* de 24 de Enero de 1992 es prueba evidente de que Felisa así lo hizo. Pero, menos precavida que los hijos de García Blanco, fue tan candeal que, tras entregarlas, no exigió recibo. O al menos no se ha encontrado entre los papeles que dejó a su muerte.

Pero las cosas no rodaron bien para Escelicer S.A.; y la editorial, tras su quiebra, desapareció.

Durante muchos años, tanto Fernando Unamuno como los hermanos García Ibáñez, reclamaron una y otra vez a Manuel Villén la devolución de las cartas que recibió. Fernando murió en 1978 sin lograr su propósito. Felisa, dos años más tarde.

Al cabo de 15 años, al fin, durante la primavera de 1986, en el Parador Nacional de Córdoba, Villén (llegado desde Rute) entregó a María Isabel García Ibáñez (a quien acompañaba su marido el doctor Montero) el fondo completo de cartas recopiladas por don Manuel. En el mismo acto, Villén les dijo poseer además (sin especificar) algunas cartas familiares cruzadas entre don Miguel y su mujer; cartas que no entregaba porque, según él, «se las había regalado Felisa». [Para Mercedes Adarraga, mi suegra, viuda de Fernando, en aquel entonces, ese era un dato desconocido].

Como, fallecido Fernando, las relaciones entre su hijo Miguel (que pasó a ser el portavoz de los herederos) y los hermanos García Ibáñez prácticamente se extinguieron, los Unamuno desconocían dicho dato. Tal vez también por eso, una vez recuperado el archivo de su padre, los hijos de García Blanco, en vez de cederlo a los herederos de Fernando (promotor inicial de su gestión) o depositarlo en la Casa-Museo, lo pusieron en manos de Laureano Robles, catedrático de Historia de la Filosofía, llegado a Salamanca en 1984. [Una copia del protocolo listado de las cartas que integran el archivo M.G.B. me fue generosamente facilitada por los hermanos García Ibáñez el 19 de Febrero de 1992 —*Anexo II*— a poco de comenzar esta investigación].

Los hijos de García Blanco pusieron el archivo de su padre en manos de Laureano Robles no porque le conociesen, sino por consejo de un amigo común, Víctor García de la Concha, también catedrático de la Universidad de Salamanca. De la Concha hizo esa sugerencia sabedor de que Robles había iniciado su investigación unamuniana solicitando por escrito de los posibles tenedores, o personándose donde fuere necesario, cartas dispersas e inéditas de Unamuno con miras a su ulterior publicación. Es decir, iba engrosando un nuevo, diferente y propio archivo epistolar (el archivo L. R.) distinto y complementario del que recibió por gentileza de los hermanos García Ibáñez.

Es de notar que en el acto de la entrega del archivo M.G.B. (el 31 de Mayo de 1988) Robles se comprometió por escrito ante todo (punto 1 del *Anexo III*) a la publicación de la totalidad de las cartas (algunas inéditas y otras ya publicadas) escritas por don Miguel, y, además (punto 2 del mismo documento), a que el futuro libro (que sustituiría al malogrado tomo X de las *Obras Completas* de Escelicer) se

imprimiría a nombre de Manuel García Blanco (†) y Laureano Robles, bajo la fórmula: «UNAMUNO, *Epistolario*, recopilación, edición y notas por Manuel García Blanco (†) y Laureano Robles».

Es de notar también que, sin que se sepa la razón, y aunque no se hace constar en el citado *Anexo III* (un escrito farragoso y ambiguo), Robles no recibió de los García Ibáñez la totalidad de las 1.116 cartas del archivo M.G.B. sino, solamente, 1.073. Las 43 restantes las pusieron en mis manos los hijos de don Manuel el 1 de Mayo de 1991. Y ello, antes de mi gestión ante ellos mismos y ante el rector Berdugo, para dilucidar, inequívocamente, el destino definitivo del archivo M.G.B. [El texto del *Anexo IV* es, en este sentido, esclarecedor].

Las 43 cartas recibidas por mí fueron depositadas en la Casa-Museo contra recibo de la entrega (*Anexo V*). Robles, por su parte, viene reteniendo durante años la mayoría de las por él recibidas, alegando, para justificar su conducta, que son suyas porque «se las han regalado» sus legítimos dueños. Sólo a partir de enero de 1997 (cuando le hice llegar una copia del *Anexo IV*, que refuta tal versión), dice, rectificando, que se las dieron «para investigar», y que no las reintegrará al archivo de la Casa-Museo hasta que esa investigación finalice. [Pero han pasado nueve años y el Epistolario Completo de Unamuno sigue sin publicarse].

LOS EPISTOLARIOS DE LAUREANO ROBLES

El hecho es que, contando con sus propias, más bien menguadas, adquisiciones y con el ingente archivo M.G.B. (de que ha dispuesto y dispone), en vez de publicar el epistolario completo a que se comprometió en su contrato, Laureano Robles ha editado, de momento, en provecho propio, dos epistolarios fragmentarios: 1) el que él llama epistolario inédito de Miguel de Unamuno (Colección Austral de la Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1992), y 2) el epistolario americano (Ediciones Universidad de Salamanca, 1996). [El 4 de Febrero de 1997, en la Casa-Museo, y siendo testigo presencial Ana Chaguaceda (Directora de la misma) la excusa de Robles al recriminarle su faltar al compromiso tras casi diez años de demora fue que «no había publicado el epistolario completo porque no había editorial que quisiese asumir los riesgos»].

La labor de Robles en el epistolario inédito (que recoge 481 cartas de Unamuno) ha sido tan decidida y el impacto de la publicación tan grande, que se le podrían perdonar sus pequeñas lagunas. Por lo pronto, no todas las cartas son inéditas, algunas son fragmentarias, contiene varios errores de fechado y la obra difiere del propósito que animó a los herederos de Unamuno al concertar con Escelicer S.A. la edición de las *Obras Completas*.

De las 481 cartas que recoge el epistolario, tan sólo 54 son de su propia cosecha. Del archivo epistolar de Manuel García Blanco transcribe 269. Otras 66 obraban en el archivo de la Casa-Museo, y de las restantes no queda clara la procedencia.

Epistolario de Unamuno

El abajo firmante, LAUREANO ROBLES GARCEDO, con DNI.19.160.678 y Catedrático de la Universidad de Salamanca, se compromete a:

- 1) Preparar la edición del Epistolario de Unamuno
- 2) A que este salga impreso a nombre de Manuel García Blanco (+) y Laureano Robles bajo la fórmula:
UNAMUNO
Epistolario
Recopilación, edición y notas por
Manuel García Blanco (+) y Laureano Robles
- 3) Al frente de la edición se publicará una foto de Don Manuel García Blanco en reconocimiento a la obra realizada por éste a lo largo de su vida.
- 4) En el prólogo se hará una historia sucinta de la obra unamuniana de don Manuel, en el que aparecerá el agradecimiento a cuantos le ayudaron a recuperar las cartas dispersas de Unamuno, y muy especialmente a sus hijos por cuanto hicieron agudísimamente materialmente, así como por recuperar este Epistolario perdido durante más de 20 años.
- 5) La edición parcial o completa de las cartas inéditas del legado de don Manuel, que puedan darse a conocer en periódicos o revistas especializadas, se hará constar siempre su procedencia, *después de la 1ª edición.*
- 6) Las investigaciones llevadas a cabo por el Prof. Robles, aportando cartas nuevas y no conocidas por don Manuel, se incorporarán a las de éste para formar un Epistolario único, según el Anexo (I).
- 7) Las cartas localizadas personalmente por el Prof. Robles pueden ser objeto de ediciones parciales a su nombre. (Anexo IV)
- 8) Para que el Prof. Robles pueda poner al día la edición, con notas críticas recibe una copia (Anexo II) del Epistolario de Unamuno.
- 9) El Prof. Robles se compromete a no prestarlo, ni distribuirlo, ni fotocopiarlo a terceros.
- 10) En el Anexo III se indican las cartas de Unamuno, no publicadas aún del Legado de don Manuel.
- 11) Finalmente, si de la publicación del Epistolario se siguieran algunos beneficios por derechos de edición, éstos serán divididos en dos partes iguales: una para los herederos de Don Manuel y la otra para el prof. Robles.

En Salamanca, 31 de mayo 1988

Laureano Robles

ANEXO III

Manuel García Ibáñez

DOCTOR EN DERECHO

37005 Salamanca

Avda. Mirat, 27 - 31. 5.º dcha.

Teléfono 26 02 33

Salamanca, 13 de mayo de 1995

Sr. D. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre
Rector Magnífico de la Universidad
S A L A M A N C A

Mi distinguido amigo:

En contestación a su atenta del pasado día 5 de los corrientes, deseo manifestar que las copias mecanografiadas de las cartas escritas por don Miguel de Unamuno y que entregamos al profesor D. Laureano Robles lo fueron en concepto de cesión de uso y no de regalo.

Mi padre, D. Manuel García Blanco legó a la Facultad de Letras de la Universidad de Salamanca todos sus libros, escritos y apuntes unamunianos. Parece obvio, por tanto, que nosotros, puestos a donar esas cartas unamunianas, lo hiciéramos -como lo hacemos- a favor de la Universidad o, lo que en este caso viene a ser lo mismo, a la Casa Museo Unamuno.

Y para que así conste donde proceda, firmamos la presente
Cordialmente

Manuel García Ibáñez
Fdo: Manuel García Ibáñez

María Isabel García Ibáñez
Fdo: María Isabel García Ibáñez

P.D. De las 1.116 cartas mencionadas en su carta, no todas se hallan en poder del profesor Robles. Algunas las hemos entregado al profesor Luis Santos Gutiérrez para que las haga seguir a la Casa Museo Unamuno.

ANEXO IV



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ANA CHAGUACEDA TOLEDANO, Directora de la Casa-Museo Unamuno de la Universidad de Salamanca

CERTIFICA :

Que D. LUIS SANTOS GUTIÉRREZ el día 1 febrero de 1.997 ha hecho entrega de cuarenta y tres cartas, transcripciones de las originales escritas por Miguel de Unamuno, procedentes del ARCHIVO MANUEL GARCÍA BLANCO y detalladas en relación adjunta.

Que el citado D. LUIS SANTOS GUTIÉRREZ actúa como intermediario de la familia García Ibáñez siguiendo sus deseos de que el Archivo de Manuel García Blanco esté depositado en la Casa-Museo Unamuno.

Y para que así conste, a petición del interesado, expido la presente certificación en Salamanca a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.

USA Mod. 1a



Ana Chaguaceda

Fdo.: Ana Chaguaceda Toledano.

En la última línea noventa sobrescrito vale

Ana Chaguaceda

ANEXO V

Lo sorprendente es que siendo el archivo de M.G.B. la fuente básica de la edición, no se haga referencia en la «Presentación» al criterio de selección que justifique la inclusión de las que se publican omitiendo las restantes.

No es perdonable que al anotar la procedencia de alguna de las cartas se consigne «archivo M.G.B., hoy L.R.». Se trata de archivos diferentes; y un investigador no debe alardear de logros que no se deban a su propia pesquisa.

Destaca la falta de uniformidad en los datos de las notas de pie de página, hasta el punto de que son cinco los tipos de cartas referatadas:

1) como la n.º 10, de la que, correctamente, cita el archivo (L.R.) de procedencia, el nombre de la persona que tuvo la gentileza de facilitarla, y la localización actual del original. Tal es lo que Robles prometía para todas en su prólogo.

2) como la n.º 41, de la que cita el archivo (L.R.) omitiendo la procedencia así como la localización actual del original. Al comentar a Robles dicho *lapsus* aduce como excusa el que esos datos se consignan sólo en la primera de las cartas dirigidas por don Miguel a un mismo destinatario. Pero tal argumento hace agua por tres razones:

a.- porque tal extremo no lo aclara en la «Presentación».

b.- porque de hecho en muchos casos se contradice; como en las cartas 149 y 198, respecto a las que anota el nombre de la persona que las facilitó (sin silenciarlo en la segunda).

y c.- porque siempre cabe la posibilidad de que cartas dirigidas a un mismo destinatario hayan sido recabadas por diferentes vías. Tal ocurre en el caso de las dirigidas a Carlos Bratli, de las que la 148 la ha sacado de la Casa-Museo, mientras que la 153 la toma del archivo M.G.B. O las dirigidas a Amadeo Vives, de las que la 3 está en la Biblioteca de Catalunya de Barcelona (localizada tal vez por su gestión); la 12 figura anotada como procedente del archivo M.G.B., y de las anotadas con los números 85 y 92 no aporta datos.

3) como las 40 y 71, de las que no cita archivo, ni facilitador, ni localización del original, aunque se puede comprobar que figuran en el archivo M.G.B.

4) como las 3, 95, 442, 443 y 444, de las que anota la institución en las que obran los originales, omitiendo la referencia a la pesquisa que consiguió el dato.

y 5) como la 220, de la que anota la persona que tuvo la gentileza de facilitarle la copia, omitiendo el archivo y la localización actual del original.

El epistolario americano editado por Laureano Robles revela parecidas lagunas:

1.- La anotación a pie de página resulta a menudo poco útil por incorrecta. Es frecuentemente inveraz.

2.- En muchas notas figuran siglas no registradas en el listado aclaratorio de las páginas 27-28. Por ej. m.s. (nota 1, p. 145); O.C. (nota 3, p. 83); A.C. (p. 34). Cuando a lo que quiere referirse es a Obras Completas.

2a). Pone, a veces, O.c. en vez de O.C. (nota 3, p. 45) mientras el cotejo de la fuente permite comprobar que se trata de las *Obras Completas* de Escelicer. Aunque tal criterio falla en otras (nota 7, p. 43) cuyo cotejo evidencia que en el vol. I, p. 659 de las O.C. de Escelicer no figura «Vida del romance castellano».

2b). En ocasiones (2.^a nota 1, p. 127) se da O.C., XIII lo que resulta imposible ya que la edición de Escelicer sólo tiene IX volúmenes. [Probablemente se refiera a las *Obras Completas* de la editorial Aguilar, lo que debería haber hecho constar como O.C.A. en el siglario de la p. 27].

3.- Frecuentísimamente aparece A.c. (nota p. 34) o A.C. (20 nota 1, p. 325) sin hacer referencia alguna al autor y fecha de artículo precitado que resulta, así, inidentificable. Para la identificación de una carta que forma parte de un paquete del mismo corresponsal lo mejor hubiera sido remitir a la primera carta anterior correctamente anotada.

4.- Es, cuando menos, chocante y por ello inusual que en un mismo pie de página aparezcan distintas notas con el mismo número.

5.- Declara explícitamente que 28 (¡sólo 28!) son del archivo Manuel García Blanco, cuando nada menos que 313 de las 377 publicadas en el epistolario americano figuran en el paquete que recibió de los hijos de García Blanco.

6.- Persiste en anotar (carta n.º 17) «archivo M.G.B. hoy L.R.», cuando se trata de archivos diferentes. Aunque más grave es que se arrogue la pesquisa (arch. L.R.) de las cartas núms. 48, 101, 193, 197, 216, 238, 279, 296, 302, 303, 309 y 338, que lo son del archivo M.G.B.

7.- En ninguna parte del libro consta que Manuel García Blanco anotó, al pie de las cartas por él recabadas, los datos de la publicación que Robles hace figurar como de su cosecha.

y 8.- Resulta por segunda vez flagrante por parte de Robles el incumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 de su compromiso con los García Ibáñez (*Anexo III*).

Una cuestión no aclarada es la del número real de cartas recabadas por Laureano Robles (integrantes del archivo L.R.). A quien quiere oírle, y en diferentes medios de comunicación, asegura que posee más de 2.000 cartas de Unamuno (entre las que figuran las 1.116 del archivo M.G.B.). En el año 1995 me hizo llegar un listado cronológico de las cartas que obran en su poder (archivo M.G.B. + archivo L.R.) cuyo total asciende a 1.295. Es decir, que el número de las recabadas por él desde que, en 1988, inició su búsqueda, es de tan sólo 179. Ello prueba que la pesquisa de García Blanco fue tan eficaz en su rastreo que, prácticamente, dejó agotadas las fuentes.

Ciertamente extraña fue la conducta de Robles cuando, tras la publicación del epistolario inédito, creí haberle convencido de que al menos una copia del archivo M.G.B. (no recabado por él) debería obrar en el archivo unamuniano de la Casa-Museo, punto de partida de su gestión. Tras mostrarse de acuerdo, me citó en su despacho de la Facultad de Filosofía para recogerlo y que juntos hiciésemos la entrega. Y así, la mañana del 3 de noviembre de 1992, llevamos a Ana Chaguaceda, directora de la Casa-Museo, el paquete que yo suponía incluía las copias de las

1,116 cartas del «archivo epistolar M.G.B». (De ello tuvo conocimiento inmediato el rectorado a través del vicerrector Battaner). La sorpresa de Chaguaceda al revisar el legajo fue mayúscula. Robles había entregado sólo 167 cartas. Y, en incalificable proceder, conservó y conserva (el 1 de Febrero de 1997) las restantes sin ánimo de devolverlas, aduciendo una vez más (en la línea de lo que Villén afirma a propósito de las cartas que retiene) «que se las habían regalado los herederos de García Blanco».

LAS CARTAS «DEL DESTIERRO»

Esta última alusión a Manuel Villén lleva otra vez a las desaparecidas cartas íntimas del matrimonio Unamuno: Cuando en la primavera de 1986 los García Ibáñez recuperaron el archivo de su padre debieron (no lo recuerdan) de hacer saber a García de la Concha que Villén poseía dichas cartas. Y lo lógico es que de la Concha informase del hecho al rector Fermoso. [O tal vez (no está claro, aunque lo he oído de labios de varios implicados, entre ellos del mismo rector) fue el propio Villén quien ofreció en venta el codiciado paquete epistolar]. Lo cierto es que Fermoso comisionó a de la Concha para que visitase a Villén, y, con la mayor discreción, le propusiese la cesión a la Universidad de las cartas que retenía.

El encuentro me ha sido referido personalmente por de la Concha, autorizando una difusión que, si fuera necesario, avalaría.

Según él, en un momento dado de una conversación que fue ganando en cordialidad, Villén sacó de su caja de caudales un paquete de cartas que, sorprendentemente, no eran las del noviazgo, sino las «del destierro» que luego publicaría en parte *ABC*. De la Concha las lee y pregunta a Villén si no estaría dispuesto a desprenderse de ellas. Éste, que asegura una vez más que las recibió como regalo de Felisa, comenta lo muchísimo que valdrían a tenor de lo que se paga por una sola carta manuscrita de cualquier personaje famoso. Pero que, en fin, a la Universidad o a otra institución señera, no le importaría cederlas en venta. Como la Universidad carecía de presupuesto, se habló de la posibilidad de gestionar los fondos a través de Caja Salamanca. Sin embargo, los contactos que a su regreso mantuvo De la Concha con José M.^a Vargas Zúñiga (entonces presidente de la Caja) no dieron resultado.

O sea que, antes de la publicación de las cartas en *ABC*, la Universidad de Salamanca ya sabía de ellas, y, haciendo gala de exquisito tacto, trataba de recuperarlas.

[Mucho debió de reírse para sus adentros el rector Fermoso aquella tarde de febrero de 1992, cuando en mi casa, especulando sobre la reciente campanada de *ABC*, impasible y sin soltar prenda, se limitaba a escuchar, dejándome aventurar suposiciones sin atadura. Yo, que entonces ignoraba lo que él sabía, me devanaba los sesos sin entender cómo un hombre como Fernando de Unamuno, mi suegro, que era quien yo creía que tenía esas cartas, habría podido dejar los originales manuscritos en manos de un sujeto como Villén].

Así las cosas, y contando con la posibilidad de que las cartas retenidas por Villén pudieran formar parte de los documentos vendidos en 1967 al Estado español por los herederos de Unamuno, la Universidad estudió la conveniencia de reclamarlas por vía judicial. Y a ese fin solicitó de su asesoría jurídica un informe acerca de la viabilidad de la demanda. Parece ser que el profesor Palomeque, responsable del gabinete, no viendo claro el éxito de la empresa, aconsejó esperar.

En los primeros meses del año 1995, siendo ya rector el profesor Ignacio Berdugo, y respondiendo a una sugerencia de Miguel Unamuno Adarraga (representante de los herederos de Unamuno), la Universidad instó una vez más a su asesoría jurídica el estudio de la posibilidad de recuperar el paquete epistolar que retiene Villén. En un escrito completo y muy bien argumentado de 25 de Abril de 1995, redactado tras considerar el exhaustivo informe del responsable del Servicio de Archivos de la Universidad, el jefe de los Servicios Jurídicos concluye que: «Queda claro que incluso en la hipótesis (no probada) de una transmisión irregular de la correspondencia, hay razones suficientes para considerar que la titularidad corporal de la misma radica en su actual poseedor, con carácter de irreversible, por haber prescrito a su favor, tanto frente a los herederos como frente al Estado o la Universidad de Salamanca».

Precisamente una cuestión que por lo delicada se ha venido eludiendo desde siempre, es la relativa a la antes aludida propiedad de esas «cartas del destierro». De buena fe, tanto la Universidad de Salamanca como la familia Unamuno piensan que la pertenencia de esas cartas pudiera corresponder a la otra parte. Pero de lo que no tienen duda es de que no pertenecen a Manuel Villén. Porque, obviamente, las cartas escritas por don Miguel a doña Concha eran propiedad de ésta, y, tras su fallecimiento, de los herederos de Unamuno; pero no sólo de Felisa. Ésta, que las custodiaba, carecía por lo tanto de capacidad legal para enajenarlas.

Las bases para entender que lo que antecede es así radican en un documento clave que, paradójicamente, apoya dos modos de pensar respetuosamente discrepantes. Se trata del contrato de compra-venta signado en 1967 (y ratificado en Consejo de Ministros) entre D. Eleuterio González Zapatero —concuñado mío y a la sazón director general de Archivos y Bibliotecas— y don Manuel Lora Tamayo, Ministro de Educación y Ciencia, como representantes del Estado Español, y D. Fernando de Unamuno Lizárraga, como representante de la familia Unamuno.

Por ese pacto la familia Unamuno vendió al Estado el conjunto, previamente inventariado, de cartas, manuscritos, fotografías, cuadros, libros, objetos y recuerdos íntimos de don Miguel de Unamuno, pertenecientes a sus herederos y depositados en la Casa-Museo.

En el mismo escrito contractual, los vendedores se obligaban también a «entregar los papeles y documentos de la misma naturaleza que los inventariados que pudieran aparecer en el futuro».

Esta adenda apoya la posible interpretación de que las cartas «del destierro», últimamente aparecidas, pertenecen, no a los herederos de Unamuno, sino al Estado

Español. Claro que para ello debería aceptarse que, inequívocamente, se trata de «documentos de la misma naturaleza que los inventariados».

El inventario que sirvió de base a la transacción fue realizado por personal auxiliar (no facultativo) de la Biblioteca Universitaria —de la que era director el rector en funciones profesor César Real de la Riva— bajo la supervisión de Herminia Martul Tobío, amiga personal de Felisa con la que en ese tiempo convivía en la Casa-Museo. Dicho inventario fue publicado en 1981 por Ediciones de la Universidad de Salamanca, puesto a la venta, y difundido entre los interesados en cuestiones unamunianas. De él hay algún ejemplar en el archivo unamuniano. Yo tengo el mío. Y supongo quedarán más entre las existencias del Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Entre las cartas que en el inventario se listan figuran solamente las cerca de 20.000 dirigidas «a» Unamuno. Han sido intencionalmente excluidas del acuerdo las enviadas por él a sus familiares. Sin embargo, entre los papeles del archivo existen además, no inventariadas, unas pocas copias (manuscritas por el propio rector) de misivas dirigidas por él a distintos destinatarios. Y, sorprendentemente, los originales y/o copias de doce cartas escritas por don Miguel a su mujer e hijos. (Algunas de ellas incorporadas *a posteriori* al archivo por Laureano Robles).

Con estos antecedentes no parece descabellado pensar que las cartas «del destierro», aparecidas 24 años después de la firma del acuerdo de compra-venta, son documentos «de distinta naturaleza» que los inventariados. Y tal vez sea esa la razón de las reticencias del profesor Palomeque a aconsejar la reclamación por vía legal de las cartas retenidas por Villén.

Otra prueba de que las cartas familiares no fueron vendidas al Estado Español la da el hecho de que, en el momento de la transacción, cada uno de los herederos conservó las cartas íntimas que a lo largo de los años les dirigió su padre. En concreto, Fernando, las recibidas mientras estudiaba Arquitectura en Madrid, y, acabada la carrera, en su domicilio de Palencia donde ejerció hasta su jubilación. Miguel Quiroga, hijo único de la prematuramente fallecida Salomé Unamuno, retuvo todas las cruzadas entre sus padres y su abuelo mientras éste vivió. Y en poder de Felisa quedó el montón de cartas autógrafas que don Miguel, desde distintos puntos, dirigió a doña Concha y a quienes entonces convivían con ella en la casa de la calle de Bordadores. Como la más larga ausencia del entonces ex rector duró lo que los años de su exilio, se explica que casi todas esas cartas sean «del destierro». (Las cartas que retiene Villén). En el inventario publicado no se hizo figurar ninguno de esos paquetes de cartas familiares (de localización conocida) que, en buena lógica, no fueron vendidas.

Un último dato refuerza lo que antecede: en 1984, el rector Amat rogó amablemente a los herederos de Unamuno que retirasen sus pertenencias de las habitaciones del desván de la Rectoral.

Entre los papeles se descubrieron entonces los telegramas recibidos por el rector vasco de personajes relevantes de todo el mundo. Y, entendiendo que se

trataba de «documentos de la misma naturaleza que los inventariados» con ocasión de la venta, la familia se apresuró a cederlos a la Universidad. Por desgracia, entre esos papeles no estaban ya los originales (no vendidos al Estado) de las cartas «del destierro». Y es que, hacía muchos años, siguiendo la peripecia que en este escrito se relata, habían volado hacia la caja de caudales de Manuel Villén.

EL ARCHIVO DE LA FAMILIA UNAMUNO ADARRAGA (F.U.A.)

Lo que a buen seguro no saben los eruditos es que, unas veces Felisa y otras Salomé, fueron transcribiendo a mano y mandando a Fernando a Palencia copias de casi todas las cartas que, desde el exilio, envió don Miguel a su familia de Salamanca. Incluso en más de una ocasión le remitieron alguna de las originales manuscritas.

Era este un extremo desconocido por todos hasta agosto de 1992 cuando, persiguiendo una intuición, y venciendo su resistencia, revisé los papeles que guardaba Mercedes (la viuda de Fernando y madre de mi mujer), que a la sazón contaba 88 años. Aunque ella aseguraba lo contrario, a mí me costaba creer que entre los documentos familiares (que guardaba en su viejo armario-archivo de persiana) no hubiese un importante legado epistolar de don Miguel. (Y ¡allí estaba! Por eso, al morir mi suegra en abril de 1993, sus hijos heredaron dos paquetes de cartas: 1) el de las originales manuscritas por su abuelo, dirigidas directamente a Fernando (ya a Madrid, ya a Palencia); y 2) el de las enviadas por don Miguel desde el exilio a su familia de Salamanca, que Felisa y Salomé copiaron para su hermano y remitieron a Palencia).

Desde entonces, me he ocupado en estudiar, ordenar y clasificar las cartas que integran el que pudiera llamarse archivo epistolar de la familia Unamuno Adarraga (o sea, el archivo F.U.A.).

Como casi todas las cartas están datadas, no me ha sido difícil hacer su listado cronológico, anotando orígenes, destinos y destinatarios y, a título de anécdota, consignar (en las misivas no autógrafas) la persona que transcribió de su puño y letra, para Fernando, los originales de su padre.

El archivo Epistolar F.U.A., al que no han tenido acceso los unamunólogos, supone un cuerpo material de gran valor al compilar la única faceta no estudiada en la exégesis, todavía inconclusa, del polifacético escritor.

El archivo F.U.A. incluye un total de 154 cartas de las que 86 son originales autógrafas de Unamuno. De éstas, 81 están dirigidas a su primogénito Fernando, tres a su mujer, Concha Lizárraga, y dos a sus otros hijos de Salamanca.

La primera de las cartas del archivo está datada el 19 de Octubre de 1911, la última, el 31 de Mayo de 1935.

Numeradas por orden cronológico todas las cartas del archivo, se constata que las 61 primeras son de años anteriores a la deportación del rector; 76 fueron escritas

por él en el período de su destierro; y 14 en los años que siguieron a su vuelta a España.

Todas las 61 cartas anteriores al exilio son originales manuscritas y, con excepción de una carta fechada en Madrid y dirigida a su mujer, las restantes tienen por destinatario a Fernando Unamuno.

Del período del exilio se conservan en el archivo F.U.A. 79 cartas dirigidas a diferentes destinatarios: concretamente, 59 a doña Concha (dos de ellas originales manuscritas), 10 a Fernando (9 de ellas originales manuscritas), 5 a su hija Salomé, 2 a su hijo Ramón, 1 a Rodríguez Mata y 2 a destinatarios no consignados.

En cuanto al «modo» o grafismo identificador de las cartas del exilio, 34 son copias manuscritas por Felisa, 23 por Salomé, 12 son autógrafas de Unamuno, 3 son copias manuscritas por María y otras 3 por Fernando Unamuno, 3 son copias mecanografiadas y una está transcrita de la mano de doña Concha.

De los años posteriores al exilio se conservan 14 cartas, todas ellas originales manuscritas de Miguel de Unamuno, de las que 12 están dirigidas a su hijo Fernando y dos a los otros hijos de Salamanca.

Las cartas del archivo F.U.A. integrando lo que realmente es un epistolario íntimo, revelan, por una parte, al Unamuno siempre coherente con la línea (muchas veces paradójicamente incoherente) de su pensamiento, pero, por otra, a un Unamuno distinto. A un Unamuno candoroso, entrañable, familiar, patriarcal, humano... Incidiendo en la ligereza de parafrasear el tópico, un Unamuno que, también para su familia y sobre todo para su familia, es *nada menos que todo un hombre*.

Salamanca, Octubre de 1993. Zafra, Febrero de 1997.